

Presentación

El número 36 de *Regiones y Desarrollo Sustentable* está compuesto por siete artículos de investigación elaborados en torno a la Matlalcueyetl, Matlalcueye, a propósito del 80 aniversario del Parque Nacional Malinche y un artículo sobre el papel del territorio.

El primero de ellos es un trabajo sobre el Parque Nacional La Malinche: López Tellez y Campos Cabral cuentan cómo, pese a que éste se haya hecho un Área Natural Protegida, esto no ha asegurado la preservación del ecosistema original, pues se han introducido nuevas especies y establecido asentamientos humanos, lo que ha dificultado la conservación y manejo de los recursos forestales del polígono que lo conforma.

El segundo artículo es el elaborado por Hernández Rodríguez, quien documenta el crecimiento de cultivos agrícolas y la existencia de la pequeña irrigación en un contexto de diversificación de cultivos a partir de la información que existe sobre 128 pozos profundos, identificados en el territorio tlaxcalteca del Matlalcuéyetl, con cuya agua se producen 28 productos agrícolas, algo que a la luz de la percepción regional es invisible.

Por su parte, Romero Melgarejo, en su artículo titulado “Nueva interpretación del linchamiento de Canoa, Puebla: la disputa faccional de los campesinos y taladores del bosque contra los caciques y el párroco”, revisita el hecho histórico que hizo conocida a esta población a finales de la década de 1960, para observar el fenómeno de la violencia como un mecanismo para conservar el poder, en el marco de una disputa por éste entre actores hegemónicos locales y sus opositores.

María, Volke y Guevara, en su artículo “Sistemas de producción agrícola de maíz en tres municipios de Tlaxcala: los componentes tecnológicos de la Revolución Verde con relación a la tecnología tradicional”, describen los sistemas de producción de maíz en tres municipios de la Matlalcuéyetl en Tlaxcala, criticando el paquete tecnológico recomendado por la Revolución Verde, en defensa de la producción agroecológica de la zona de estudio.

El trabajo elaborado por Luna: “Mitos y vivencias de habitantes de las comunidades cercanas al Parque Nacional Matlalcuéyetl en los albores del siglo XXI”, recupera y valora

la historia oral sobre un territorio de importancia cultural tanto para la época prehispánica como colonial, esto asociado al agua, lo femenino y materno, todos elementos relevantes para la memoria histórica, no exenta de tensiones generacionales atravesadas por expectativas económicas que poco empatan con estas estructuras y narrativas de pensamiento tradicional.

“Turismo y preservación biocultural en la Matlalcuéyetl. Caso San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala, México”, es el artículo presentado por Bello Cervantes y Serrano Pérez, en el que los autores manifiestan su preocupación por la posible desaparición del patrimonio biocultural de los pueblos originarios y documentan evidencias endógenas de la preservación de su identidad local, mediante prácticas alimenticias y productivas en una comunidad de la Malinche.

Por su parte, Campos Cabral y López Tellez escriben sobre el rol del género femenino en el aprovechamiento sustentable de los recursos no maderables de la zona boscosa, a través de la elaboración de artesanías, mediante su narrativa en “El papel de las mujeres indígenas en la conservación ambiental. El caso de las artesanas de ‘Artemali Ocoxal, S.R.L.’ y la Matlalcuéyetl”.

Finalmente, Cortez, mediante la contribución “Reflexiones sobre el papel del territorio en el crecimiento económico regional”, cierra el apartado de artículos en este número, a través del abordaje teórico-conceptual de territorio como una necesidad académica para el conocimiento y construcción de dicho concepto, desde la riqueza de sus procesos culturales, económicos y espaciales.

En el siguiente apartado de *Regiones y Desarrollo Sustentable*, se presenta el documento “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe”, mejor conocido como “Acuerdo de Escazú”, se presenta el primer tratado ambiental de la región como un resultado de la implementación de la Agenda 2030, se destaca su espíritu en pro de la democracia ambiental, el desarrollo igualitario, justo y sostenible, así como la defensa y protección de los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales. Actualmente ha sido firmado por 16 países y ratificado solo por Guyana. Su objetivo es garantizar la implementación en la región de los derechos a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Este instrumento adquiere relevancia al proponer procesos de información y participación más allá de la consulta pública, en un contexto de crecientes conflictos socioambientales donde

una de las principales denuncias de poblaciones afectadas y opositoras a megaproyectos, es la falta de transparencia, así como los deficientes y excluyentes procesos de participación en la toma de decisiones sobre sus territorios, sin dejar de lado la crecientemente aterradora cifra de defensores ambientales criminalizados, judicializados y asesinados por defender el ambiente, el agua, la tierra.

Finalmente, este número 36 de la revista, concluye con el aporte de León Felipe Castellón, quien nos acerca a la lectura del trabajo de Steven Pinker, mostrando una postura que cuestiona la creencia de que el trabajo científico conduce a la humanidad hacia un “mejor futuro”, y mediante un viaje desde el pensamiento Roussoniano hasta la actual politización de la academia y la presencia de la post-verdad, Pinker nutre a la sociedad con la sospecha del ejercicio ético de la ciencia y propone al humanismo como “la estrategia” para evitar que la ciencia se convierta en el enemigo del progreso y la felicidad.

María de Lourdes Hernández Rodríguez

Valentina Campos Cabral